

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación de obras por el sistema de subasta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato de las obras de «Acondicionamiento planta tercera de la Delegación de Economía y Hacienda de Madrid», a la empresa «Ulloa Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 134.463.376 pesetas.

Madrid, 21 de febrero de 1995.—La Directora general de Servicios, María Mercedes Díez Sánchez.—12.312-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 03/95-UR-382.

1. *Objeto de la contratación:* El contrato tendrá por objeto la realización de nueva cartografía catastral urbana informatizada a escala 1/1.000, con volcado parcelario, de los municipios de Icod de los Vinos, La Orotava y Los Realejos.

2. *Area que comprende:* Términos municipales de Icod de los Vinos, La Orotava y Los Realejos.

3. *Presupuesto máximo:* 18.697.500 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Catorce meses.

5. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial (prolongación Ramón y Cajal, número 3, edificio «Nortysur»), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

6. *Fianzas:* Para acudir al concurso será necesario consignar una fianza provisional de 373.950 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva de 747.900 pesetas.

7. *Clasificación de la empresa:* Grupo I, subgrupo I, categoría A.

8. *Modelo de proposición económica:* Se ajustará a lo establecido en el anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:* En la Gerencia Territorial, en el plazo de veinte días hábiles, de nueve a catorce horas, contados a partir del siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados.

10. *Lugar y fecha de apertura de las plicas:* Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Territorial de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización de la presentación de las propuestas.

11. *Documentación de las proposiciones:* Se ajustará a lo establecido en las cláusulas 6 y 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Pago del importe del anuncio:* A cargo de la empresa adjudicataria, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que justifique documentalmente haberlo satisfecho con anterioridad.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda.—P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente, Francisco Botana Ballester.—14.969.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 02/95-UR-382.

1. *Objeto de la contratación:* El contrato tendrá por objeto el peinado y archivo físico del municipio de La Orotava.

2. *Area que comprende:* Término municipal de La Orotava.

3. *Presupuesto máximo:* 11.236.280 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Catorce meses.

5. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial (prolongación Ramón y Cajal, número 3, edificio «Nortysur»), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

6. *Fianzas:* Para acudir al concurso será necesario consignar una fianza provisional de 224.725 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva de 449.451 pesetas.

7. *Clasificación de la empresa:* Grupo I, subgrupos 1, 3 ó 4, categoría A, o grupo III, subgrupo 3, categoría A.

8. *Modelo de proposición económica:* Se ajustará a lo establecido en el anexo 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:* En la Gerencia Territorial, en el plazo de veinte días hábiles, de nueve a catorce horas, contados a partir del siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados.

10. *Lugar y fecha de apertura de las plicas:* Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Territorial de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización de la presentación de las propuestas.

11. *Documentación de las proposiciones:* Se ajustará a lo establecido en las cláusulas 6 y 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Pago del importe del anuncio:* A cargo de la empresa adjudicataria, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que justifique documentalmente haberlo satisfecho con anterioridad.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda.—P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente, Francisco Botana Ballester.—14.968.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 01/95-UR-382.

1. *Objeto de la contratación:* El contrato tendrá por objeto el peinado y archivo físico de los municipios de Icod de los Vinos y Los Realejos.

2. *Area que comprende:* Términos municipales de Icod de los Vinos y Los Realejos.

3. *Presupuesto máximo:* 16.963.680 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Catorce meses.

5. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial (prolongación Ramón y Cajal, número 3, edificio «Nortysur»), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

6. *Fianzas:* Para acudir al concurso será necesario consignar una fianza provisional de 339.275 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva de 678.547 pesetas.

7. *Clasificación de la empresa:* Grupo I, subgrupos 1, 3 ó 4, categoría A, o grupo III, subgrupo 3, categoría A.

8. *Modelo de proposición económica:* Se ajustará a lo establecido en el anexo 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las proposiciones:* En la Gerencia Territorial, en el plazo de veinte días hábiles, de nueve a catorce horas, contados a partir del siguiente a aquel en el que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados.

10. *Lugar y fecha de apertura de las plicas:* Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Territorial de Santa Cruz de Tenerife, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la finalización de la presentación de las propuestas.

11. *Documentación de las proposiciones:* Se ajustará a lo establecido en las cláusulas 6 y 0 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

12. *Pago del importe del anuncio:* A cargo de la empresa adjudicataria, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que justifique documentalmente haberlo satisfecho con anterioridad.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda.—P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente, Francisco Botana Ballester.—14.966.

Resolución de la Junta Administradora del edificio administrativo de Servicio Múltiple de Murcia por la que se hace pública la adjudicación del contrato de limpieza que se indica.

A efectos de lo previsto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Junta Administradora ha acordado hacer pública la adjudicación del servicio de limpieza y mantenimiento del edificio administrativo de Servicio Múltiple de Murcia, sito en avenida Alfonso X el Sabio, número 6, de esta ciudad, para el año 1995, por el sistema de concurso público, a favor de la empresa «Bradial, Sociedad Limitada», por un importe de 13.300.000 pesetas.

Murcia, 10 de febrero de 1995.—El Presidente de la Junta Administradora, José Francisco Gutiérrez Moreno.—10.303-E.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se adjudica el concurso público convocado para contratar un servicio de recogida, transporte y entrega de boletos y de material diverso entre la Delegación de Madrid y los establecimientos receptores de su demarcación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para contratar un servicio de recogida, transporte y entrega de boletos y de material diverso entre la Delegación de Madrid y los establecimientos receptores de su demarcación, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha 5 de enero de 1995, a la empresa «C. I. T. Servipack, Sociedad Anónima», por un importe máximo de 25.000.000 de pesetas.

Madrid, 9 de febrero de 1995.—La Directora general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—10.678-E.

Resolución del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia la contratación del servicio de bar-cafetería.

Se convoca en pública concurrencia, por el sistema de adjudicación directa, el servicio de bar-cafetería en la sede central de este Organismo, sito en la calle Cea Bermúdez, número 5, de Madrid.

Las ofertas económicas se presentarán en unión de los documentos exigidos, antes de las catorce horas del día 31 de marzo actual, en el Registro General de la dirección antes citada, encontrándose